



DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
<p>NOMBRE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS": REFRIGERANTES Y EQUIPOS MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>DOMICILIO: CALLE NORTE 10 MANZANA 2, LOTE 17, COLONIA ADOLFO RUIZ CORTINES, ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55050 TEL.: 5838-8894 / 5839-8338</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:refrigerantes Equipos@hotmail.com">refrigerantes Equipos@hotmail.com</a></p> <p>R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": REM0706058D0</p>	<p>DIA-AP01C-PO-01-FO18</p> <p>NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CAS-AD-92-2019-PED-01</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE NOVIEMBRE DE 2019</p> <p>SUFICIENCIA NÚMERO: 0000094, IP-2019-028</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES</p> <p>MONTO TOTAL \$148,944.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) QUE INCLUYE EL I.V.A.</p>

**DECLARACIONES:**

1.- **OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE DIFERENTES CAPACIDADES UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP, (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, SUFICIENCIA Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR".**

2.- **TIPO DE ADJUDICACIÓN:** ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-011L5X001-E87-2019, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL CONALEP".

3.- **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA No. 37,945, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2007, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64, DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ÁLVARO VILLALBA VALDÉS, QUE EL C. **ULISES HERNÁNDEZ POHLMAYER**, SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE LA MISMA ESCRITURA, EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO, PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, DE LOS CUALES SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE.

4.- **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE "EL CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO "EL CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO "PROVEEDOR".

ECO/LBFC/trc\*yff





5.- **CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.** - **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, DE CONFORMIDAD A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN. **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SERÁ RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR **"EL CONALEP"**.

**LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**, SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE LOS SERVICIOS Y LOS PRODUCTOS QUE ENTREGUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, SEAN DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE **"EL CONALEP"**, A EFECTO DE QUE SE EFECTÚEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y LO OFERTADO POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"EL CONALEP"** PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS AL MOMENTO DE VERIFICAR QUE LOS MISMOS NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO, POR LO TANTO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS DE FORMA INMEDIATA, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLÁUSULA RELATIVA A PENA CONVENCIONAL.

6.- **CONDICIONES DE PRECIO:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL RECUADRO QUE SE ESTABLECE AL INICIO DE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"** SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD A **"EL CONALEP"** A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDEN LOS SERVICIOS ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE, EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE EL DETALLE O PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS, **"EL CONALEP"** SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SIN COBRO ADICIONAL PARA **"EL CONALEP"**.

7.- **VIGENCIA:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL **"CONTRATO PEDIDO"** ES **DEL 31 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**, PERÍODO EN QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

8.- **PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE LOS DÍAS DEL 31 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019**, MÁS UN PERÍODO DE NOVENTA DÍAS NATURALES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS Y MATERIALES ADQUIRIDOS POR **"EL CONALEP"**. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO, EN FAVOR DEL **CONALEP** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN XI; 48 Y 49, FRACCIÓN I DE LA **"LAASSP"**.

ECO/LBFC/trc\*yff



9.- **FORMA DE PAGO: "EL CONALEP"** SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** POR LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"**, **DEBIDAMENTE ENTREGADOS POR UN MONTO DE \$148,944.00** (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) QUE INCLUYE EL I.V.A., DICHO PAGO SE HARÁ EN **UNA SOLA EXHIBICIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS PRODUCTOS ENTREGADOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE **LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DE "EL CONALEP"**, Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET, RESPECTIVO, DEBIDAMENTE APROBADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DE **"EL CONALEP"** UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- **EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO"** NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECIO, TIEMPO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL CONALEP"**, CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- **LAS PARTES** CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** EN EL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, **"EL CONALEP"** PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE **"EL CONALEP"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS Y ENTREGABLES ORIGINALMENTE ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- **PENA CONVENCIONAL: "EL CONALEP"** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO **"EL CONALEP"** APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: EN EL EVENTO DE QUE EL PROVEEDOR PRESTE CON ATRASO LOS SERVICIOS CONTRATADOS CONFORME AL ANEXO NO. 1 Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, DEBERÁ CUBRIR UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL COSTO UNITARIO DE LOS PRODUCTOS DEL SERVICIO ENTREGADO CON RETRASO, MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA DÍA NATURAL EN QUE ESTO OCURRA.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"EL CONALEP"** DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL **"CONTRATO PEDIDO"** O RESCINDIRLO.

13.- **LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO"** OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESCRITO

ECO/LBFC/trc\*yff

2019

2019

2019

2019

2019

2019

2019





2019

2019



CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "EL CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "EL CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y A LO NO PREVISTO SERÁN APLICABLES SUPLEATORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO TODA LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, Y EN CASO DE CONTROVERSA SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 <b>BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ</b> DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 <b>MIGUÉL ANGEL LÓPEZ LEÓN</b> COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 <b>REYNA PATRICIA SALAZAR</b> SALAZAR COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	 <b>LIC. ULISES HERNÁNDEZ</b> POHLMAYER REPRESENTANTE LEGAL "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
---	---	---	--

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

CAS-AD-92-2019-PED-01

ECO/LBFC/trc\*yff





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Infraestructura y Adquisiciones**  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

CAS-AD-92-2019

9001

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
**MESA DE TRAMITE**  
conalep

25 OCT 2019

**DOCUMENTO  
PARA REVISIÓN**

Firma J. López Hora 11:23

Metépec, Estado de México, 22 de octubre del 2019  
Referencia: DIA/1514/2019

Asunto: Solicitud de contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Aire Acondicionado de diferentes capacidades ubicados en Oficinas Nacionales del CONALEP  
Exp.: 6C.13/ Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado en Oficinas Nacionales CONALEP/07-2019

**MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN**  
**COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

Por este conducto, solicito se lleve a cabo el proceso de contratación de los servicios de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Unidades de Aire Acondicionado de Diferentes Toneladas de Refrigeración ubicados en Oficinas Nacionales del CONALEP", conforme a las siguientes consideraciones:

**1. FUNDAMENTO ATRIBUTIVO**

De acuerdo al Art. 39, fracción XII del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2018, el cual establece lo siguiente:

*La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones podrá adquirir el material, equipo y bienes muebles, así como contratar los servicios relacionados con éstos y la obra pública, conforme a las prioridades de las Unidades Administrativas y al presupuesto autorizado del Colegio.*

Además de lo señalado en el Manual de Organización en el punto No 1.9.1, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, tiene entre sus funciones, organizar la ejecución de los servicios de mantenimiento especializado a los edificios, instalaciones y equipo de las Unidades Administrativas del CONALEP.

**2. REFERENCIA PROGRAMÁTICA**

La presente actividad está contemplada en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y en el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el ejercicio fiscal 2019.

**3.- ANTECEDENTES**

Uno de los principales objetivos del Colegio es dar cumplimiento al programa de Ahorro de Energía Eléctrica y en apego a las sugerencias emitidas por el Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del CONALEP.

**4.- OBJETIVO**

Fortalecer la planta física y el equipamiento de Oficinas Nacionales del CONALEP, a través, de la instrumentación de un programa de mantenimiento que corresponda a las necesidades y a efecto de lograr esta meta, en el presente ejercicio fiscal, se contempló la realización de acciones, tales como, proporcionar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado.

**5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Un aparato de aire acondicionado es un artículo de necesidad que disfrutan muchas personas en la sociedad actual, pues es muy utilizado en empresas, demás lugares de trabajo, en hogares, entre otros. Un mal funcionamiento de las instalaciones de aires acondicionados además de privar a las personas de este sistema de refrigeración ambiental puede provocar problemas de salud como tos, mareos, náuseas, problemas respiratorios, etcétera; por lo tanto, es necesaria la aplicación de un debido mantenimiento para su continuo funcionamiento.

**6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO**

La descripción técnica de los servicios, se encuentra detallada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", del presente documento.

MS



**7. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO**

- a) Currículum Vitae de la empresa en la que demuestre 1 año de experiencia mínimo en el ramo.
- b) Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con los recursos técnicos y humanos para poder realizar el servicio en tiempo y forma.
- c) Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.
- d) Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.
- e) Carta en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a dejar los equipos en condiciones óptimas de operación, independientemente de las fallas o daños que presenten adicionalmente, reparando o sustituyendo las piezas necesarias, dependiendo del dictamen que surja durante el proceso de los presentes mantenimientos.
- f) Carta en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todas las refacciones que se sustituyan deberán ser nuevas y originales.

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) El área de Mantenimiento adscrita a la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, verificará que el participante cumpla en su propuesta al 100% con lo solicitado en el Anexo 1 con las "Especificaciones Técnicas".
- b) Se verificará que la documentación solicitada sea presentada de acuerdo a lo requerido.
- c) Se verificará que las propuestas sean por servicio, siendo factible que los ofertantes coticen por partida, siempre que sean cotizados los conceptos de cada uno.
- d) Se realizará por evaluación binaria de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la ley y artículo 51 de su reglamento. En apego al Artículo 36, segundo párrafo que a la letra dice: Utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio, cuando las dependencias y entidades requieran obtener bienes, arrendamientos o servicios que conlleven el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica, deberán utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio.

**9. NORMAS**

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los Sistemas de Aire Acondicionado, deberá dar cumplimiento a las siguientes normas mexicanas:

- PROY-NOM-029-STPS-2011, Operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad.
- NOM- 023-ENER-2010, Eficiencia energética en Acondicionadores de aire tipo dividido, descarga libre y son conductos de aire, límites, método de prueba y etiquetado.
- NOM-011-ENER-2006, Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central, paquete o dividido. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

**10.- PRODUCTOS A ENTREGAR POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO**

El proveedor adjudicado deberá entregar:

- Reporte en hoja membretada con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a



consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico) y deberá ser entregado durante el periodo del contrato.

- Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor y deberá ser entregado durante el periodo del contrato.

Los productos serán entregados en original y dentro de la fecha del contrato en el departamento de mantenimiento adscrita a la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.

**11. RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL SERVICIO Y DE RECIBIR LOS PRODUCTOS**

La Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, a través del área de Mantenimiento, ambas adscritas a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, será la responsable de supervisar que el servicio que proporcione el proveedor adjudicado, se preste de conformidad con los requerimientos del CONALEP.

**12. PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO**

La fecha de ejecución del servicio se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de partida	Descripción del Servicio	Fecha de Ejecución:
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Unidades de Aire Acondicionado de Diferentes Toneladas de Refrigeración ubicados en Oficinas Nacionales del CONALEP	El servicio se prestara en 30 días naturales, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

**13. LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Oficinas Nacionales del CONALEP, ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

**14. PRESUPUESTO AUTORIZADO**

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la contratación de los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Unidades de Aire Acondicionado de Diferentes Toneladas de Refrigeración, es por un importe de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, lo cual se acredita con la requisición de compra número 00000094, IP-2019-028, bajo la partida presupuestal 35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo". Cabe mencionar que el original fue enviado a la SEP.

**15. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en una sola exhibición, contra entrega del servicio de mantenimiento y los productos solicitados, a entera satisfacción de CONALEP de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**16. FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en su artículo 26 Fracción III y 42 de su reglamento que a la letra dice:

*Artículo 26. Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señala, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:*

*III. Adjudicación directa.*

*Artículo 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los*



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Infraestructura y Adquisiciones**  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

17. PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INAI La existencia de esta información debe clasificarse como pública.

**ATENTAMENTE**

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

AUTORIZO

ELABORÓ

**BELEN DÍAZ ALVAREZ**  
**DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y**  
**ADQUISICIONES**

**REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR**  
**COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y**  
**EQUIPAMIENTO**



**2019**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





ANEXO NO. 1  
"ESPECIFICACIONES TECNICAS"  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO DE DIFERENTES TONELADAS DE REFRIGERACIÓN UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP

EDIFICIO "D"  
(Auditorio José Ángel María Garibay)  
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 10 TR  
MARCA: YORK, MODELO: CA-121-25-0  
No. SERIE: HD-185-01

Requerimientos del Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 10 TR Tipo Dividido:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Se considera aislamiento o revestimiento para los ductos de inyección y retorno (para 128 m <sup>2</sup> Lona/colchoneta de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico)) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas.	\$
b) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
c) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
d) Medir temperatura del sitio.	\$
e) Medir Presión de succión y descarga.	\$
f) Medir Resistencia de carter.	\$
g) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$

*Handwritten mark*



u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$
w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$
x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpentines, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Sondeo de tubería de drenen charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
bb) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
cc) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
dd) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ee) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
ff) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
gg) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
hh) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
ii) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
jj) Fabricación e implementación de protección para el cuello de lona con lámina galvanizada.	\$
kk) Limpieza de sellador en mal estado en las juntas y grapas.	\$
ll) Aplicación de nuevo sellador en juntas y grapas.	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$</b>

*Handwritten mark*



EDIFICIO "D"  
(Foro de TV y Grabación)  
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 15/20 TR  
MARCA: YORK, MODELO: CA-240-25M  
No. SERIE: HD-141-03

Requerimientos del Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 15/20 TR Tipo Dividido:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Se considera aislamiento o revestimiento para los ductos de inyección y retorno (para 65 m <sup>2</sup> Lona/colchoneta de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico)) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas.	\$
b) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
c) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
d) Medir temperatura del sitio.	\$
e) Medir Presión de succión y descarga.	\$
f) Medir Resistencia de carter.	\$
g) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$

u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$
w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$
x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpientes, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Sondeo de tubería de drenen charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
bb) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
cc) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
dd) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ee) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
ff) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
gg) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
hh) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
ii) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
jj) Fabricación e implementación de protección para el cuello de lona con lámina galvanizada.	\$
kk) Limpieza de sellador en mal estado en las juntas y grapas.	\$
ll) Aplicación de nuevo sellador en juntas y grapas.	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	\$

*Handwritten signature or initials*



EDIFICIO "E"  
(AUDITORIO M. A. PADILLA SEGURA)  
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15/20 TR  
MARCA: YORK, MODELO: D2CE240A25A  
Nó. SERIE: NGCM066192

Requerimientos del Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 15/20 TR Tipo Dividido:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Se considera aislamiento o revestimiento para los ductos de inyección y retorno (para 50 m <sup>2</sup> Lona/colchoneta de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas.	\$
b) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
c) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
d) Medir temperatura del sitio.	\$
e) Medir Presión de succión y descarga.	\$
f) Medir Resistencia de carter.	\$
g) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$
u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$

w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$
x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpentina, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Sondeo de tubería de drenaje charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
bb) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
cc) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
dd) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ee) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
ff) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
gg) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
hh) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
ii) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
jj) Fabricación e implementación de protección para el cuello de lona con lámina galvanizada.	\$
kk) Limpieza de sellador en mal estado en las juntas y grapas.	\$
ll) Aplicación de nuevo sellador en juntas y grapas.	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$</b>





EDIFICIO "E"  
(ÁREA DE FILMACIÓN INFORMÁTICA)  
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15/20 TR  
MARCA: YORK, MODELO: D2CE240A25A  
No. SERIE: NLAM1160806

Requerimientos del Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 15/20 TR Tipo Dividido:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Se considera aislamiento o revestimiento para los ductos de inyección y retorno (para 50 m <sup>2</sup> Lona/colchoneta de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas.	\$
b) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
c) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
d) Medir temperatura del sitio.	\$
e) Medir Presión de succión y descarga.	\$
f) Medir Resistencia de carter.	\$
g) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$
u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$

*Handwritten mark*



w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$
x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpentines, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Sondeo de tubería de drenen charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
bb) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
cc) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
dd) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ee) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
ff) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
gg) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
hh) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
ii) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
jj) Fabricación e implementación de protección para el cuello de lona con lámina galvanizada.	\$
kk) Limpieza de sellador en mal estado en las juntas y grapas.	\$
ll) Aplicación de nuevo sellador en juntas y grapas.	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	\$

*M*





EDIFICIO "E"  
(AUDITORIO M. A. PADILLA SEGURA)  
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15/20 TR  
MARCA: YORK, MODELO: D3CE102A25A  
No. SERIE: NFBM043491

Requerimientos del Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 15/20 TR Tipo Dividido:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Se considera aislamiento o revestimiento para los ductos de inyección y retorno (para 50 m <sup>2</sup> Lona/colchoneta de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas.	\$
b) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
c) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
d) Medir temperatura del sitio.	\$
e) Medir Presión de succión y descarga.	\$
f) Medir Resistencia de carter.	\$
g) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$

u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$
w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$
x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpentines, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Sondeo de tubería de drenen charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
bb) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
cc) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
dd) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ee) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
ff) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
gg) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
hh) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
ii) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
jj) Fabricación e implementación de protección para el cuello de lona con lámina galvanizada.	\$
kk) Limpieza de sellador en mal estado en las juntas y grapas.	\$
ll) Aplicación de nuevo sellador en juntas y grapas.	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	\$



EDIFICIO "B"  
(DIRECCIÓN GENERAL-SALA DE JUNTAS)  
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 3.0 TR  
MARCA: LG, MODELO: S362G  
No. SERIE: 903KAVH00015

Requerimientos del Mantenimiento:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
b) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
c) Medir temperatura del sitio.	\$
d) Medir Presión de succión y descarga.	\$
e) Medir Resistencia de carter.	\$
f) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
g) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$
u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$



w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$
x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpentes, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Engrasado de chumaceras en caso necesario.	
bb) Sondeo de tubería de drenes charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
cc) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
dd) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
ee) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ff) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
gg) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
hh) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
ii) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
jj) Sellado y/o encapsulado y/o revestimiento, de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas (Si aplica).	\$
kk) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$</b>

*M*

EDIFICIO "B"  
 (DIRECCIÓN GENERAL-OFICINA)  
 UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 3.0 TR  
 MARCA: LG, MODELO: S362G  
 No. SERIE: 903KAVRU00905

**Requerimientos del Mantenimiento:**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
b) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
c) Medir temperatura del sitio.	\$
d) Medir Presión de succión y descarga.	\$
e) Medir Resistencia de carter.	\$
f) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
g) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$
u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$

w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$
x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpentines, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Engrasado de chumaceras en caso necesario.	
bb) Sondeo de tubería de drenen charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
cc) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
dd) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
ee) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ff) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
gg) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
hh) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
ii) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
jj) Sellado y/o encapsulado y/o revestimiento, de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas (Si aplica).	\$
kk) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	\$

EDIFICIO "B"  
 (SECRETARÍA GENERAL)  
 UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 3.0 TR  
 MARCA: LG, MODELO: S362G  
 No. SERIE: 903KAVH00015

**Requerimientos del Mantenimiento:**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
b) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
c) Medir temperatura del sitio.	\$
d) Medir Presión de succión y descarga.	\$
e) Medir Resistencia de carter.	\$
f) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
g) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$
u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$
w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$

x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpentes, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Engrasado de chumaceras en caso necesario.	\$
bb) Sondeo de tubería de drenes charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
cc) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
dd) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
ee) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ff) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
gg) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
hh) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
ii) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
jj) Sellado y/o encapsulado y/o revestimiento, de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas (Si aplica).	\$
kk) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$</b>





EDIFICIO "A"  
(SECRETARÍA DESARROLLO CURRUCULAR)  
UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 3.0 TR  
MARCA: LG, MODELO: S362G  
No. SERIE: 903KARU00905

Requerimientos del Mantenimiento:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO
a) Verificación del estado general y parámetros de operación.	\$
b) Revisar Voltaje y Corriente entre fases.	\$
c) Medir temperatura del sitio.	\$
d) Medir Presión de succión y descarga.	\$
e) Medir Resistencia de carter.	\$
f) Revisar interruptores de alta presión, baja presión y contactores.	\$
g) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
h) Verificación del deshidratador y válvula de expansión (Si aplica).	\$
i) Revisión del compresor.	\$
j) Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles.	\$
k) Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores.	\$
l) Limpieza de filtro deshidratador, mirillas de aceite y en general de la unidad (Si aplica)	\$
m) Lavado de serpentín condensador y evaporador.	\$
n) Lubricación de chumaceras del ventilador, cojinetes de balero y partes móviles del motor, Alineación de poleas y ajuste y/o cambio de bandas, comprobación de vibración y anclaje, comprobación de balanceo dinámico en turbinas, verificación de aspas y turbinas del ventilador.	\$
o) Recarga de gas refrigerante R-22.	\$
p) Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	\$
q) Revisión y/o cambio de controles de temperatura y humedad (Si aplica).	\$
r) Revisión y corrección de fugas en general.	\$
s) Cambio de aislamiento con deterioro en los ductos (Si aplica).	\$
t) Cambio de lonas en los acoplamientos (Si aplica).	\$
u) Limpieza y lavado general del condensador con aplicación de desincrustante y uso de hidrolavadora.	\$
v) Limpieza general del área de la condensadora y evaporadora.	\$



w) Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.	\$
x) Realización de vacío, verificación y localización de fugas con colorante; sellado de fugas (Si aplica).	\$
y) Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).	\$
z) Limpieza exterior del condensador/serpentines, aplicando desengrasante y desincrustante.	\$
aa) Engrasado de chumaceras en caso necesario.	\$
bb) Sondeo de tubería de drenen charola de humidificación y verificación de suministro de agua (Si aplica).	\$
cc) Inspección y servicio a sistema de humidificación, limpieza de charola, desincrustado y pruebas de operación a resistencias o lámparas según el equipo.	\$
dd) Inspección y servicio a tanque o flotador de charola de humidificador (Si aplica).	\$
ee) Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.	\$
ff) Servicio al sistema eléctrico de fuerza y control en cada equipo.	\$
gg) Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.	\$
hh) Inspección y verificación de balanceo de turbinas y flechas, incluye limpieza y lubricación.	\$
ii) Reposición, reapriete y ajuste de tornillería en cubiertas metálicas.	\$
jj) Sellado y/o encapsulado y/o revestimiento, de toda la ductería exterior de la unidad con Aislamiento Impermeable a base de poliuretano para exteriores con recubrimiento (acrílico, elastomérico) para evitar la degradación por ataque de rayos UV y otras condiciones ambientales adversas (Si aplica).	\$
kk) Aplicación de pintura automotiva color gris perla a dos manos a gabinete de la Unidad (Si aplica).	\$
Reporte con fotografías y descripción del servicio realizado en cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado, con un mínimo de 3 fotografías por partida y un máximo a consideración del proveedor (impreso a color y en formato electrónico).	\$
Protocolo de pruebas realizadas a cada uno de los Equipos de Unidades de Aire Acondicionado en hoja membretada de la empresa del proveedor.	\$
<b>SUBTOTAL</b>	\$
<b>SUBTOTALES</b>	\$
<b>IVA</b>	\$
<b>TOTAL</b>	\$

*[Handwritten signature]*



#### OTROS

Para la oferta del mantenimiento a equipos de Unidades de Aire Acondicionado, se tendrá que tomar en cuenta solamente los puntos que apliquen en los requerimientos de mantenimiento, lo anterior dependerá del modelo y tipo de Unidad de Aire Acondicionado, además el proveedor adjudicado deberá suministrar dentro del costo del mantenimiento lo siguiente:

Grasas y/o aceite, rodamientos, poleas, anclajes, aspas, ventiladores, gas refrigerante R-22, filtros de aire, controles de temperatura y humedad, aislamiento, ductos, lonas, desincrustante, etiquetas numéricas adheribles, colorante, sellador, cinchos plásticos, desengrasante, chumaceras, resistencias, lámparas indicadoras, flotadores, tarjetas de control, dieléctrico, contactores, pastillas térmicas, relevadores, capacitores, sondas de temperatura, termostatos, tornillería, pintura automotiva color gris perla y todo lo necesario para la puesta en operación, además debe incluir, equipo, herramienta y mano de obra.

En el supuesto de que al término de dicho mantenimiento se detectaran fallas o daños, la empresa adjudicada deberán reportarlo en su dictamen técnico, adicionando al mismo la propuesta técnico económica para la corrección de dicha fallas o daños que presenten los equipos y dejar las Unidades de Aire Acondicionado operando al 100%.

#### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

1. Retiro del Colegio del material, basura y productos debido al mantenimiento.
2. Limpieza en áreas periféricas.
3. Personal capacitado: El licitante deberá contar con la plantilla del personal que convenga para la prestación del servicio, el cual deberá estar debidamente capacitado.
4. Experiencia del licitante: El licitante deberá contar con experiencia en servicios similares al objeto de la presente contratación, y se acreditará presentando curriculum de la empresa.
5. Relación laboral: El personal con que se prestará el servicio no tendrá relación laboral con la dependencia y sus organismos.

ACUSE



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepec, Estado de México, 31 de octubre del 2019

Referencia: DIA/1664/2019

Asunto: Notificación de Adjudicación

Exp.: 6C.4.3/Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de aire acondicionado de diferentes capacidades ubicados en Oficinas Nacionales del CONALEP /60 /2019

**REFRIGERANTES Y EQUIPOS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Ulises Hernández Pohlmayer  
Representante Legal

Calle Norte 10 Manzana 2, Lote 17,  
Colonia Adolfo Ruiz Cortines, Ecatepec,  
Estado de México, C.P. 55050  
Tel.: 5838-8894 / 5839-8338  
E-mail: refrigerantes\_equipos@hotmail.com

**MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN**, actuando en suplencia de la titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP, y en el numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa número **AA-011L5X001-E87-2019**, para la contratación del **"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de aire acondicionado de diferentes capacidades ubicados en Oficinas Nacionales del CONALEP"**, en el cual presentó cotización, sobre el particular, se le notifica que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser la solvente más económica, por lo que se le adjudica el servicio, mismo que se describe en el Anexo N° 1 "Especificaciones Técnicas", por un monto de **\$148,944.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** cantidad con I.V.A. incluido. El servicio se prestará en 30 días naturales, contados a partir de la notificación de adjudicación en las Oficinas Nacionales del CONALEP, tal como se menciona en las "Especificaciones Técnicas" Anexo 1.

La justificación de la contratación fue presentada por la **Dirección de Infraestructura y Adquisiciones** en su Solicitud de Contratación DIA/1514/2019, recibida el 25 de octubre de 2019.

*Roberto Acuse*  
*31/10/19*  
*Ulises Hernández Pohlmayer*



2019

ENRIQUE ZAPATA

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del pedido respectivo:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial e Identificación oficial del apoderado legal
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante de domicilio fiscal
- Declaración anual 2018 y parciales 2019
- Formatos que se anexan debidamente requisitados

Dentro de los 10 días posteriores a la firma del pedido.

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios
- Fianza de cumplimiento

#### **Referente al pago:**

El pago por la prestación del servicio se realizará en una sola exhibición previa aceptación del mismo, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

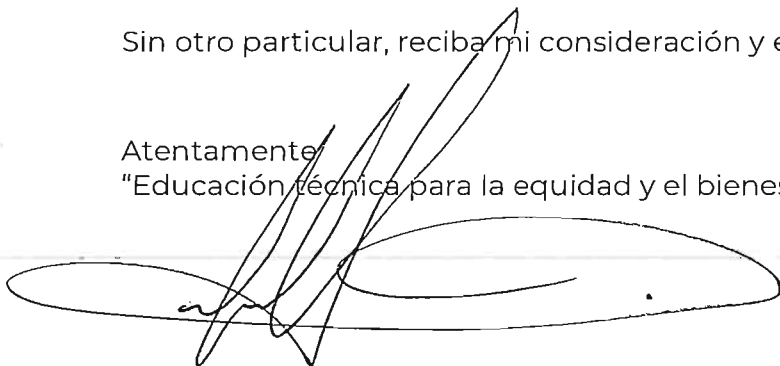
El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el CONALEP reciba el CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet) del proveedor, de conformidad al Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas" del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación y se encuentre debidamente requisitado:

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal: Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148, y la descripción del servicio corresponderá a lo descrito en el pedido.

2. El pago al proveedor de los servicios se efectuará preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éste proporcione en hoja membretada los siguientes datos:
  - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor
  - ❖ Institución bancaria
  - ❖ Sucursal
  - ❖ Número de cuenta
  - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
  - ❖ Estado de cuenta
3. El CFDI deberá remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico [mmartinez@conalep.edu.mx](mailto:mmartinez@conalep.edu.mx), asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, extensión 2443, con el C. Miguel Irving Martínez Arzate.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

Atentamente  
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"



**MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN**  
**COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

En suplencia con fundamento en el artículo 56, párrafo tercero del Estatuto Orgánico del CONALEP

C.c.p.- Belén Díaz Álvarez. – Directora de Infraestructura y Adquisiciones

MALL/ECO/LBFC/trc/yff

Ecatepec, Estado de México a 22 de Octubre de 2019

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Lic. Miguel Angel López León, Coordinador de Adquisiciones y Servicios.  
P R E S E N T E

**ANEXO ECONOMICO**

Partida	Concepto	Ubicación	Precio Unitario
01	Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 10 TR Tipo Dividido	Edificio D ( Auditorio José Angel María Garibay)	\$ 22,000.00
02	Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 15/20 TR Tipo Dividido	Edificio D (Foro de TV y Grabación)	\$ 22,000.00
03	Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 15/20 TR Tipo Dividido	Edificio E (Auditorio M. A. Padilla Segura)	\$ 22,000.00
04	Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 15/20 TR Tipo Dividido	Edificio E (Área de filmación informática)	\$ 22,000.00
05	Mantenimiento para el servicio preventivo general a equipo y suministro e instalación de aislamiento para ductos de aire acondicionado de 15/20 TR Tipo Dividido	Edificio E (Auditorio M.A. Padilla Segura)	\$ 22,000.00
06	Mantenimiento preventivo correctivo a equipo mini Split de 3.0 TR	Edificio B (Dirección General de Juntas)	\$ 4,600.00
07	Mantenimiento preventivo correctivo a equipo mini Split de 3.0 TR	Edificio B (Dirección General-oficina)	\$ 4,600.00
08	Mantenimiento preventivo correctivo a equipo mini Split de 3.0 TR	Edificio B (Secretaria General)	\$ 4,600.00
09	Mantenimiento preventivo correctivo a equipo mini Split de 3.0 TR	Edificio A (Secretaría desarrollo curricular)	\$ 4,600.00

**El precio total por estos conceptos es de: \$ 128,400.00 (Ciento veinti ocho mil cuatrocientos M.N. MÁS IVA)**

**Condiciones Generales :**

**FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

Dicho servicio se prestará en un plazo de 20 días naturales a partir de la fecha de la notificación de adjudicación.

**LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Oficinas Nacionales del CONALEP, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:**

Será de 90 días naturales a partir de la entrega de la misma.

Atentamente



Ulises Hernández Pohlmyer  
Representante Legal

**OFICINAS**

Norte 10 Mz. 2 Lote 17 Col. Ruiz Cortines Ecatepec, Edo. de Méx., C.P. 55050  
Tels.: 5838-8894 / 5839-8338 Fax: 5837-0764 Lada sin costo 01800-821-8889  
e-mail: refrigerantes\_equipos@hotmail.com

**REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**

1. Retiro del material, basura y productos debido al mantenimiento.
2. Limpieza en áreas periféricas.
3. Personal capacitado: Refrigerantes y Equipos México S.A. de C.V. contará con la plantilla del personal que convenga para la prestación del servicio, el cual deberá estar debidamente capacitado.
4. Experiencia del licitante: Refrigerantes y Equipos México S.A. de C.V. cuenta con experiencia en servicios similares al objeto de la presente contratación, y se acreditará presentando curriculum de la empresa.
5. Relación laboral: El personal con que se prestará el servicio no tendrá relación laboral con la dependencia y sus organismos.

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- ⊕ 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de unidades de aire acondicionado de diferentes toneladas de refrigeración ubicados en oficinas nacionales del conalep.

El lugar de prestación del servicio será: Oficinas Nacionales del CONALEP, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.

- ⊕ 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo (no aplica)

- ⊕ 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%.

- ⊕ 6.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será (de acuerdo a La petición de oferta)

El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en 12 fojas incluyendo ésta (INCLUIDOS LOS FORMATOS).

- ⊕ 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas (no aplica)

- Normas que deben de cumplirse (de acuerdo a La petición de oferta)

- Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso (no aplica).

- ⊕ 8.- Origen de los bienes (no aplica)

- ⊕ 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza (no aplica).

- ⊕ 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción (no aplica)

- ⊕ 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:

- Instalación (no aplica)

- Capacitación (no aplica)

- Puesta en marcha (no aplica)

- ⊕ 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia (no aplica)

PROTESTO LO NECESARIO



ULISES HERNÁNDEZ POHLMAYER

REPRESENTANTE LEGAL

OFICINAS

Norte 10 Mz. 2 Lote 17 Col. Ruiz Cortines Ecatepec, Edo. de Méx., C.P. 55050  
Tels.: 5838-8894 / 5839-8338 Fax: 5837-0764 Lada sin costo 01800-821-8889  
e-mail: refrigerantes\_equipos@hotmail.com



6000095



Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera  
Coordinación de Presupuestos y Finanzas

**SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**

No. de Suficiencia: IP-2019-028

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	\$0.00
FEBRERO	\$0.00
MARZO	\$0.00
ABRIL	\$0.00
MAYO	\$0.00
JUNIO	\$0.00
JULIO	\$180,000.00
AGOSTO	\$0.00
SEPTIEMBRE	\$0.00
OCTUBRE	\$0.00
NOVIEMBRE	\$0.00
DICIEMBRE	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$180,000.00</b>

03/04/2019

cy

Partida presupuestal 35701  
 Programa presupuestal E007  
 Fuente de financiamiento Ingreso Propio  
 Descripción Servicio de mantenimiento y correctivo a equipos de aire acondicionado

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE M en H.P. Bejen Díaz Álvarez	NOMBRE Daniela Berenice Rojas Vargas	NOMBRE Araceli Duarte Piña
PUESTO: Directora de Infraestructura y Adquisiciones	PUESTO: Subjefe Técnico Especialista	PUESTO: Coordinadora de Presupuestos y Finanzas